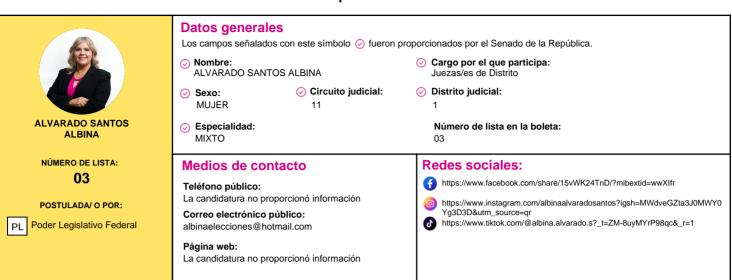


Conóceles para la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación.

Ficha de la persona candidata



¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Por mi vocación de servicio y justicia social; y lograr que se cumpla con las sentencias, para una justicia efectiva.

Visión de la función iurisdiccional

La función jurisdiccional, es el pilar fundamental para la solución de los conflictos legales planteados por las personas justiciables ante los Juzgados, para la aplicación de la Constitución Federal, las leyes que de ella emanan y los tratados internacionales, por lo que deben resolverse en los términos establecidos en la propia ley, con independencia, imparcialidad y profesionalismo, para lograr que la función jurisdiccional sea accesible y transparente ante la ciudadanía.

Visión de la impartición de justicia

La impartición de justicia debe ser efectiva, lo cual implica una mejora continua en la tramitación de los juicios, cuidando que se desarrollen en la forma y términos establecidos en la ley, evitando prácticas dilatorias en su tramitación y, sobre todo, hacer efectiva la sentencia que declara reconocidos los derechos cuestionados, pues solo así se logrará realmente una transformación social.

Principales propuestas

Una justicia más cercana a la sociedad, para lo cual se puede implementar audiencias itinerantes y públicas con los justiciables, para escucharlos y orientarlos para que tengan mayor información y cabal acceso a una impartición de justicia pronta y efectiva, con lo cual también se logrará una verdadera justicia social.

Propuesta 2

Instrumentar la especialización de la totalidad de los jueces por materia, pues ello permite aprovechar su conocimiento en relación con la misma y resolver de manera ágil y eficaz los asuntos sometidos a su consideración, con lo cual se lograría la cabal protección y reconocimiento de los derechos de las minorías, mujeres, diversidad sexual, niños y personas con discapacidad, entre otros, para que tengan una vida digna y un acceso a la justicia efectivo.

Propuesta 3

Impulsar la obligatoriedad de difundir acciones en materia legal, hasta donde sea posible, a fin de que la sociedad y los propios justiciables conozcan de primera mano, los asuntos tratados en los juzgados, sobre todo los asuntos concluidos o sentencias; y con ello, la sociedad tendrá confianza y una visión diferente de la función jurisdiccional.

Travectoria académica

Primaria, Secundaria, Preparatoria y Licenciatura en Derecho y Maestría en Juicios de Amparo

Estudios

Grado máximo de estudios: Maestría

Estatus: Cédula profesional

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1 .- Especialización sobre la aplicación de los Tratados Internacionales en Resoluciones Judiciales.
- 2 .- Diplomado en Derecho Fiscal.
- 3 .- Diplomado sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio.
- 4 .- Diplomado en Derecho Constitucional y Amparo.
- 5 .- Diplomado en Derecho Concursal